

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTOS CANTÓN-HUAQUILLAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
Descripción	Las personas naturales o jurídicas nacionales, legalmente constituidas en el Ecuador o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el país, podrán inscribir el acto oficial efectuado por la compañía en la cual se realiza la designación de los administradores que tienen representación legal.
¿A quién está dirigido?	<ul style="list-style-type: none">• Está dirigido a todo Ciudadano mayor de 18 años nacional o extranjero• Está dirigido a todas las personas jurídicas nacionales, legalmente constituidas en el Ecuador o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el país, que requieren inscribir un nombramiento y de esta manera formalizar su representación legal. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inscripción de Nombramientos CANTÓN-HUAQUILLAS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Un ejemplar con firmas originales del nombramiento por cada uno de los cargos a inscribir. Copia certificada del Acta de Junta</p> <p>Requisitos Específicos: Si la convocatoria fue publicada por la prensa, adjuntar copia de la publicación</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acercarse al Registro de la Propiedad, donde deberá presentar en ventanilla los requisitos.2. Luego de haber presentado los requisitos, recibirá un proforma con la que deberá acercarse al Departamento de Rentas del GAD-HUAQUILLAS, donde le generarán el título de pago. Posteriormente se acercará a "Recaudación" para realizar el pago por el servicio de inscripción del trámite solicitado3. El comprobante del pago debe de entregarlo en ventanilla del Registro de Propiedad4. Al correo electrónico que el usuario detalle se le enviará en forma digital la razón de inscripción firmada de manera electrónica. <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Escanear todos los habilitantes (nombramientos, acta de junta y publicación de convocatoria por la prensa en el caso que se haya realizado la convocatoria) en formato PDF y enviar la petición a rppmatencionausuarios@huaquillas.gob.ec (el archivo no puede sobrepasar los 10 MB). La petición debe incluir los datos del solicitante y datos para la factura: .nombres completos, dirección, teléfono, correo electrónico2. Emisión de proforma para el pago del trámite solicitado.3. Acercarse a pagar a la oficina de Recaudación del GADM de Huaquillas.4. Hacer llegar el comprobante de pago a la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas.

5. Recibe la razón de inscripción digital, firmada de manera electrónica, al correo electrónico del usuario.

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Realizar la petición y enviar documentación.

Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del arancel es de USD \$25.00 dolares por nombramiento

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Registro de la Propiedad del Cantón Huaquillas:

10 de Agosto y Teniente Cordovez - Edificio Municipal (nuevo), Planta Baja, oficina 2

Horario de atención: de 8:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE HUAQUILLAS

Correo Electrónico: rppmatencionausuarios@huaquillas.gob.ec

Teléfono: 0986718560

Transparencia